



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA

Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del

Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1

CONSEJERO MAYOR - REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro ACIOW-2024-0525

FECHA: mayo 20 de 2024

Solicitante: Consejería Asociación OREWA

OBJETO:

Cubrir los gastos de Transporte de materiales (Didáctico, mobiliario y equipos de las instituciones educativas).

LA PAGADORA DE LA ASOCIACION OREWA CERTIFICA

Que, de acuerdo con el objeto descrito, en la canasta educativa (anexo 2 del contrato No CPS-245-2024) suscrito entre la Alcaldía de Quibdó y la Asociación OREWA; y de acuerdo a la cláusula tercera, numeral 1.1.1.1. del mencionado contrato, existe disponibilidad presupuestal no comprometida por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.000.000) para amparar el compromiso que se pretende adquirir, de acuerdo con el valor y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
2.3	Transporte de materiales (Didáctico, mobiliario y equipos de las instituciones educativas).	30.000.000
TOTAL		30.000.000


NORIS B. PANDALES MURILLO